

<b>Medio</b>	EL MERCURIO CUERPO A
<b>Fecha</b>	11/11/2016
<b>Mención</b>	Déficit universitario. Mención a la UAH.

## Déficit universitario

Controversia generan los déficits en que están incurriendo las universidades chilenas que adhirieron a la glosa de gratuidad. El conflicto se hizo explícito tras un reciente estudio de Acción Educar, que estableció que 29 de las 30 universidades se han visto afectadas y que en total se han dejado de recibir \$30 mil millones. El Gobierno, por su parte —a través del ministro de Hacienda y la ministra de Educación—, ha señalado que el monto es sustancialmente menor, situándolo en algo más de 18 mil millones.

Independiente de cuál sea la cifra definitiva, es un hecho indismutable que se está produciendo una merma de recursos en la educación superior chilena producto del reemplazo del financiamiento privado por financiamiento público. A la merma evidenciada por el estudio de Acción Educar, habría que agregar los recursos que restó el Estado a todas las universidades con la reducción en un cincuenta por ciento de los montos distribuidos por el Aporte Fiscal Indirecto (AFI), al que accedían instituciones sin y con gratuidad. Esta reducción global de recursos perjudica finalmente la calidad de la educación brindada y a los proyectos de investigación que las instituciones impulsan.

El escenario actual es inédito, aunque previsto. Hay que recordar que el Gobierno planeaba —y finalmente estableció— que por cada alumno que obtuviera el beneficio de la gratuidad, se pagaría el “arancel regulado”, que sería un promedio del monto que se paga por las becas (arancel referencial), y se incrementaría en hasta 20%.

Transcurridos los primeros meses de funcionamiento, se ha hecho evidente la pérdida de financiamiento del sistema. Y su explicación tiene dos razones. La primera es que el arancel pagado por el Mineduc es

muy inferior al arancel real de cada carrera. La otra es que a pesar de que la merma por alumno no sea tan alta en algunas instituciones, el número de matriculados que tienen el beneficio es sustancialmente mayor al de los que hubieran podido acceder el año pasado.

En este sentido, las principales perjudicadas han sido las universidades fuera del Consejo de Rectores, ya que esos recursos estaban siendo utilizados en investigación. El Gobierno estableció en la glosa de gratuidad un fondo de Fomento de Investigación, que fue entregado a las cinco universidades privadas fuera del Consejo de Rectores, pero el que sin embargo es sustancialmente menor que lo que dejaron de percibir.

Los planteles del CRUCH tienen fondos basales para la investigación, por lo que cuentan con otra vía para obtener recursos. Instituciones como la U. Alberto Hurtado o la U. Diego Portales, en cambio, no los tienen. La ministra ha justificado el hecho señalando que “se le está cargando a la docencia un conjunto de aspectos universitarios que no tienen que ver con ese elemento, ese es un hecho claro”. La pregunta que surge, por lo tanto, en esas universidades —a las cuales se les ha restringido el ingreso de las matrículas que usaban para investigación y no se les ha compensado por otra vía— es cómo poder mantener la calidad de su proyecto.

Es preocupante que el fenómeno que se está produciendo no quede en absoluto resuelto en el proyecto definitivo de gratuidad, ya que en él la definición de aranceles regulados sigue siendo arbitraria. Peor aún, en el proyecto de educación superior se ha propuesto establecer un sistema de “empresa modelo” que es propio de empresas de servicios básicos y no de entidades complejas como son las universidades.

*La política de gratuidad parece haber reducido el financiamiento del sistema universitario.*